



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No. 2-2022. Acta número dos correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las diecisésis horas con cuarenta minutos del día martes primero de marzo del dos mil veintidós, con la presencia y de forma virtual los siguientes miembros: Ing. Francisco Sedó León, representante del Consejo Nacional de Producción, Lic. Adrián Moreira Muñoz, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del CIGRAS, Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores Semilleristas, Ing. Arturo Solórzano Arroyo, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ing. Tania López Lee, Secretaria y Directora Ejecutiva de la ONS y la Licda. Karen Pérez Rojas Auditora Interna, en calidad de asesora de la Junta Directiva.

INVITADO: Lic. Aurelio Jiménez Delgado, Contador, Ing. Carolina Porras Martínez, Jefa del Departamento Técnico y el Ing. Alberto Fallas Barrantes.

CAPITULO I: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

ARTICULO 1. El Sr. Presidente somete para su aprobación el orden del día. La Sra. Directora solicita incluir un punto en agenda para ser conocido por la Junta Directiva, mismo que fue solicitado por el Sr. Norman Oviedo.

ACUERDO 1, ARTICULO 1: Se modifica y aprueba el orden del día de la sesión 2-2022, quedando como sigue:

CAPITULO I: Aprobación del orden del día.

CAPITULO II: Lectura y aprobación del acta 1-2022.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 2-2022
1 DE MARZO DEL 2022

CAPITULO III: Comentarios a:

- a) Informe de Ejecución Presupuestaria, enero 2022.
- b) Informe de Liquidación Presupuestaria 2021.
- c) Informe de los Estados Financieros, enero 2022.
- d) Notas trimestrales a los Estados Financieros (octubre-diciembre 2021)

CAPITULO IV: Caso empresa Penergetic Costa Rica

CAPITULO V: Aprobación al Convenio de Cooperación INTA-ONS.

CAPITULO VI: Presentación y aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027.

CAPITULO VII: Informe de la Dirección Ejecutiva.

CAPITULO VIII: Temas de Auditoría.

- a) Informe Anual de Labores 2021.

CAPITULO IX: Asuntos varios.

APROBADO.

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 1-2022.

ARTICULO 2. Se procede con la revisión y aprobación del acta 1-2022 del 25 de enero del 2022, La cual se aprueba con las observaciones de los señores directivos. Se toma nota.

ACUERDO 2, ARTICULO 2: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión 1-2022 del 25 de enero del 2022. ACUERDO FIRME.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 2-2022
1 DE MARZO DEL 2022

CAPITULO III. COMENTARIOS A:

Ingresa el Lic. Aurelio Jiménez para atender comentarios relacionados a los temas administrativos.

ARTICULO 3. El Lic. Jiménez hace un resumen del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 31 de enero del 2022. El Ing. Francisco Sedó consulta sobre el monto de ₡9.035.769,48 de las transferencias corrientes realizadas. El Lic. Jiménez le informa que corresponde a la anualidad a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que es la secretaría del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA) y la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) que se cancelaron en el mes de enero 2022 y corresponde a un pago único de forma anual.

Al no haber más observaciones se acuerda:

ACUERDO 3, ARTICULO 3: Se da por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente al mes de enero 2022. En él se detallaron los ingresos y egresos del mes, tanto presupuestados como ejecutados; estos últimos, tanto a nivel de clasificador por objeto del gasto, como del clasificador económico. Se identificó un error en la fórmula aplicada que fue corregido en su momento.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 2-2022
1 DE MARZO DEL 2022

No se presentaron objeciones ni observaciones, quedando el Informe, como parte del acta de la presente sesión. ACUERDO FIRME

ARTICULO 4. Con relación al Informe de Liquidación Presupuestaria del año 2021, señala el Lic. Jiménez que este informe se presenta para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva y corresponde a los Informes del Presupuesto 2021. El mismo debe ser presentado a la Contraloría General de la República.

Al respecto, se da por conocido y aprobado.

ACUERDO 4, ARTICULO 4: Se aprueba por unanimidad el Informe de Liquidación Presupuestaria correspondiente al año 2021, sin que existan observaciones adicionales.
ACUERDO FIRME

ARTICULO 5. Igualmente, el Lic. Jiménez hace un breve resumen de los Estados Financieros correspondiente al 31 de enero 2022. No obstante, el Ing. Sedó comenta sobre las cuentas por cobrar que han sufrido un incremento en comparación al año 2021, a lo que el Lic. Jiménez le informa que esto se ha generado por el aumento en las ventas del 2022 y también las liquidaciones realizadas por el Departamento Administrativo.

El Ing. Sedó solicita que para la próxima sesión de Junta Directiva la Administración proporcione un listado de las empresas y los vencimientos de las deudas, así como las empresas que no han pagado y que pueden entrar en incobrables.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 2-2022
1 DE MARZO DEL 2022

Se toma nota de la solicitud del Ing. Francisco Sedó.

ARTICULO 6. Finalmente, el Lic. Jiménez comenta que para este mes se incluyen las notas de los Estados Financieros porque ya fueron presentadas con información trimestral a la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda. El mismo es para conocimiento de la Junta Directiva.

Concluye el Lic. Aurelio Jiménez con los informes administrativos. Procede a retirarse.

CAPITULO IV: CASO EMPRESA PENERGETIC COSTA RICA.

Para la presentación de este punto, se presenta la Ing. Carolina Porras, Jefa del Departamento Técnico y el Ing. Alberto Fallas Coordinador del Programa de Arroz.

ARTICULO 7. Para referirse al tema el Ing. Norman Oviedo saca a colación un tema que le preocupó y que le externaron varios productores y una empresa del consorcio de Semillas del Nuevo Milenio S.A. (SENUMISA). Una empresa Penergetic Costa Rica, al parecer está vendiendo granza de arroz, un material no certificado, a productores en diferentes zonas del país.

El Ing. Alberto Fallas menciona que se conoce del caso, que ha escuchado las inquietudes al respecto y que tienen documentado aspectos relacionados con este tema. Señala que, por parte de la ONS, la empresa Penergetic está en regla y se le da un trato igual que a las demás empresas reproductoras de semilla. La empresa Penergetic de



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 2-2022
1 DE MARZO DEL 2022

Costa Rica S.A. se encuentra debidamente inscrita ante la Oficina Nacional de Semillas y llevan a cabo el proceso de inscripción de Ensayos Regionales de Rendimiento para lograr inscribir en el Registro de Variedades Comerciales un material conocido a la fecha como “Penergetic”.

Informa que, existió un área sembrada en el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (INTA) de 0.5 hectáreas, de categoría Fundación y se le brindó todo el servicio como se le brinda a las demás empresas. La empresa cuenta con treinta y un quintales de semilla ya etiquetados y muestreados de categoría Fundación del material “Penergetic”.

También informa la Sra. Directora que, dado que mucha de la información que circula no tiene respaldo, conversó vía telefónica con el Gerente de Penergetic Costa Rica S.A., Ing. Fabricio Alfaro, comentándole sobre el trabajo que realiza la empresa con la ONS y lo que se dice por parte de diferentes actores del sector arrocero. Don Fabricio manifestó que muchos de las cosas que se dicen son rumores sin fundamento. Manifestó tener desconocimiento de algunos procedimientos, por ejemplo, las pruebas de validación autorizada, y mencionó que quisiera ponerse al tanto de cómo realizar mejor las cosas ante la ONS. Solicitó reunión con los Ingenieros Alberto Fallas y José Fabio Chaves, para aclararle bien los pasos y los procedimientos, para poder optar por etiquetas de categorías en Validación.

La Sra. Directora menciona que se le indicó al Ing. Alfaro, que las puertas de la Oficina Nacional de Semillas están abiertas para cualquier duda o solicitud pertinente.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 2-2022
1 DE MARZO DEL 2022

Por su parte, el Ing. Oviedo insistió con el tema de la variedad en cuestión, por uso indebido de un material aparentemente protegido en República Dominicana.

El Ing. Arturo Solorzano interviene mencionando que la reunión de Junta Directiva no era para tratar ese tipo de temas, que era propio de la gestión de la ONS, a lo cual el Ing. Francisco Sedó secundó y se dio el tema por agotado.

Al no haber más comentarios relacionados al tema, se retira la Ing. Carolina Porras y el Ing. Alberto Fallas.

CAPITULO V: APROBACION AL CONVENIO DE COOPERACION INTA-ONS

ARTICULO 8. La Sra. Directora se refiere a la aprobación del Convenio de Cooperación entre el INTA y la Oficina Nacional de Semillas. Este convenio se conoció en la sesión anterior, donde se acordó que en esa misma semana se incorporarían las observaciones hechas por los directores y se les enviaría a ellos. La Ing. López indica que el convenio fue enviado a todos los directores el 28 de enero, cumpliendo con lo acordado, la Ing. Ester Vargas contestó en tiempo de su acuerdo con el texto remitido.

La Sra. Directora propuso que la firma del convenio pudiera realizarse en alguna Estación Experimental, con un pequeño evento, para poder explicar los alcances del convenio y trazar un plan de trabajo con funcionarios de ambas instituciones. Se acuerda que ambas organizaciones se pongan de acuerdo para este propósito con invitación a los miembros de la Junta Directiva de la ONS.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 2-2022
1 DE MARZO DEL 2022

Al respecto, los señores directores ven con optimismo los alcances del convenio y lo dan por aprobado, tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO 5, ARTICULO 8: Se aprueba por unanimidad el Convenio de Cooperación INTA-ONS. ACUERDO FIRME

CAPITULO VI: PRESENTACION Y APROBACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022-2027.

ARTICULO 9. La Sra. Directora Tania López procede con la presentación del Plan Estratégico Institucional 2022-2027; a su vez agradece la colaboración recibida por parte del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y del apoyo de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica a través de dos estudiantes.

Comenta sobre el procedimiento utilizado, señalando varios aspectos: i) elaboración del un procedimiento titulado *Elaboración, seguimiento y actualización del Plan Estratégico Institucional (PROPLA-01)*; ii) un proceso amplio y participativo que dio inicio en agosto 2020, culminando en diciembre 2021; iii) de la referencia que se utilizó: Lineamientos de MIDEPLAN relacionados con orientaciones básicas para la formulación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional y el Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), iv) de aspectos metodológicos: marco lógico, árbol de problemas, y otros instrumentos relevantes. Recuerda que el PEI fue enviado a la Contraloría General de la



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 2-2022
1 DE MARZO DEL 2022

República y MIDEPLAN y que en la actualidad se trabaja con los planes de acción y presupuesto asociado.

Concluida la exposición de la señora Directora, los señores directores comentan aspectos relevantes sobre el proceso y sobre el valor del instrumento, dan por conocido el documento y acuerdan:

ACUERDO 6, ARTICULO 9: Se aprueba por unanimidad el Plan Estratégico Institucional de la Oficina Nacional de Semillas para el año 2022-2027. ACUERDO FIRME

CAPITULO VII: INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA

ARTICULO 10: La señora Directora procede con la presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva relacionados a diversos temas:

10.1 En asuntos relacionados con la Oficina Nacional de Semillas, hace énfasis a los siguientes aspectos:

Elaboración y envió al Despacho del Ministro y la Secretaría de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) del *Informe de Gestión Sectorial 2018-2022 correspondiente a la Oficina Nacional de Semillas*, que refiere las principales áreas de trabajo y análisis, documentación de los logros de la ONS. En forma complementaria se enviaron mensajes claves y fotos para una revista de logros en las que ha venido trabajando el área de comunicación del MAG.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 2-2022
1 DE MARZO DEL 2022

Explicó sobre el proceso que lleva a cabo la Oficina Nacional de Semillas para la incorporación al Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), donde han realizado reuniones informativas con la empresa Radiográfica Costarricense S. A. (RACSA) y completado una *Plantilla de Solicitud a Instituciones*, que le permitió a RACSA estimar el costo generado por el servicio para la ONS: un costo anual de US\$2.061 y un costo de capacitación US\$1.893. La Ing. López informa que se requiere que estos costos sean parte de un presupuesto extraordinario que tendrá que hacer la Institución en el transcurso del año 2022, dado que no hay presupuesto para tal objeto de gasto.

El Ing. Solórzano manifestó desconocer el costo de SICOP para otras entidades del sector público, dado que el MAG y el INTA no pagan por el SICOP y sugirió consultar al MAG para una posible colaboración en temas de compras y de la misma capacitación y experiencia del sector en este ámbito.

La Sra. Directora se refiere a la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa, acontecida este día, de la *Ley de Cannabis para uso medicinal y terapéutico y del cañamo para uso alimentario e Industrial*, y el proceso de reglamentación que ya inició para las instituciones del sector agropecuario y que ahora requiere mayor dinamismo para tener lista dicha reglamentación en el tiempo que establece la Ley.

Explica que tuvo una presentación por parte de la empresa EPYPSA, de la Política del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural donde aparece la forma en cómo fue abordado el capítulo referido a la Oficina Nacional de Semillas, destacando la referencia a la Política Nacional de Semillas 2017-2030.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 2-2022
1 DE MARZO DEL 2022

Cita la presentación a la Comisión de Control Interno del Informe Final de la consultoría titulada: *Diseño de un Modelo Tarifario para la Oficina Nacional de Semillas*, que realizó el Centro de Investigación en Economía Agrícola y Desarrollo Agroempresarial (CIEDA), un documento de gran valor, no solo por los productos del modelo tarifario, sino por los escenarios prospectivos que hace relacionados con las estrategias instituciones para la consolidación de la ONS, así como los riesgos asociados. El mismo está siendo revisado por esta comisión.

Menciona la reunión con personal del Centro de Investigación en Granos y Semillas (CIGRAS) relacionados con: i) convenio entre las instituciones; ii) actividades CIGRAS para el 50 Aniversario; iii) proyecto de Ley y estrategia de apoyo; iv) colaboración con acciones de extensión/acción social y; v) stand ONS-CIGRAS para el evento Agro Transformación a realizarse el 30 y 31 de marzo.

10.2 Entre las actividades relacionadas con el Proyecto de Semillas destaca:

- Capacitación para agrupaciones de mujeres productora de hortalizas de Isla Chira. MAG – ONS realizada el 25 de enero del 2022
- Capacitación sobre enfermedades de frijol y práctica de campo para el proceso de Mejoramiento Participativo. Comité Técnico Local, Belice de Santa Cecilia de La Cruz. MAG-INTA-ONS, realizada el 10-02-2022
- Capacitación sobre mosca blanca y su impacto en cucurbitáceas, Parcela experimental de pipián en Río Cañas de Carrillo. MAG – ONS – CIBCM-UCR - CR Agroconsultores, realizada el 16-02-2022.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 2-2022
1 DE MARZO DEL 2022

- Taller “Secado y almacenamiento de semillas con zeolita y verificación de su calidad”. Distribución de perlas de zeolita a mujeres emprendedoras del territorio indígena de Ujarrás. CIGRAS/UCR – ONS, realizada el 16-02-2022
- Taller “Determinación de pureza física y análisis de la germinación en semillas de arroz”. Dirigido a técnicos y funcionarios de la actividad arrocera. ONS- CIGRAS/UCR, realizada en las instalaciones de la ONS el 22-02-2022.

10.3 Finalmente en cuanto a Legislación, se refiere a:

- Expediente 21.087: Seguimiento al proyecto: Ley para la Modernización de la Oficina Nacional de Semillas.
- Expediente 22.843: Reforma a los Artículos 4, 6, 7, 23, 27 y 33 y adición de los Artículos 18 BIS, 19 TER y 48 BIS a la Ley de Obtenciones Vegetales No. 8631 del 06 de marzo de 2008, presentada por el Diputado José María Villalta, que aún no tienen comisión asignada y se está solicitando, se pueda ver en la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa.
- Artículo 80, Ley de Biodiversidad
- Respuesta al Recurso de Amparo contra la ONS. Expediente 22-003481-0007-CO

CAPITULO VIII: INFORME DE AUDITORIA INTERNA

ARTICULO 11. La Licda. Karen Pérez procede con la presentación en forma resumida del Informe Anual de Labores de Auditoría Interna correspondiente al Periodo 2021.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 2-2022
1 DE MARZO DEL 2022

Expone de la generación de varios servicios preventivos entre ellos: dos procedimientos de apertura y cierre de libros de Actas de Junta Directiva, así como la apertura del libro de Actas de la Asamblea de Productores; seis advertencias y cinco servicios de asesoría a solicitud de la Administración.

Adicionalmente, menciona su colaboración asesorando a varias comisiones de trabajo entre ellas:

- Comisión Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI)
- Comisión Plan Estratégico Institucional 2022-2027
- Comisión de Archivo.
- Comisión de Ética y Valores.
- Comisión de Control Interno.
- Comisión de Carrera profesional.
- Normas de Contabilidad para el Sector Público a solicitud de la Contabilidad Nacional.
- Comisión de Tecnologías de Información

También, se refiere a asuntos sobre la Gestión Administrativa de la Auditoría y presenta en detalle los siguientes temas:

- Informe Anual de labores
- Autoevaluación de calidad
- Plan anual de auditoria 2022
- Capacitación



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 2-2022
1 DE MARZO DEL 2022

- Reuniones y gestiones generales

Dentro del plan 2022 se proyectó hacer los siguientes estudios:

- Seguimiento a recomendaciones
- Evaluación de la gestión y autoevaluación del sistema de control interno
- Evaluación de los riesgos sobre los procesos sustantivos
- Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional
- Evaluación del proceso de gestión de cobros
- Evaluación de la suficiencia del sistema contable
- Gestión ambiental.

Menciona que los dos últimos estudios propuestos no se realizaron principalmente por limitaciones de tiempo, pues se dedicó mucho a asesorías y capacitaciones no contempladas en el plan del 2021.

Por otro lado, indica que se realizaron estudios no programados que fueron atendidos a solicitud de la Contraloría General de la República, como lo fueron: i) la evaluación de uso del Sistema Integral de Compras Públicas (SICOP) y; ii) la gestión sobre las medidas tomadas por la Institución ante la derogatoria de las Normas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información (NTGCTI).

Finalmente, presenta los resultados de las recomendaciones generadas al 31 de diciembre 2021, indicando que el esfuerzo de asesoría y acompañamiento realizado por



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 2-2022
1 DE MARZO DEL 2022

la unidad dio frutos, pues la cantidad de recomendaciones ejecutadas con respecto al 2020, prácticamente se duplicó y que lo que queda pendiente en su mayoría se está trabajando, por lo que agradece el esfuerzo de la administración que genera un fortalecimiento del sistema de control interno institucional.

El informe forma parte del acta.

CAPITULO IX: ASUNTOS VARIOS

No hay.

Se levanta la sesión al ser las diecinueve horas con cuatro minutos del primero de marzo del dos mil veintidós.

Ing. Francisco Sedó León
PRESIDENTE

Ing. Tania López Lee
SECRETARIA